BASES DE POSTULACIÓN A FONDO CONCURSABLE ASISTENCIA AL 1° CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO
5 al 7 de junio de 2024
Talca-Chile

1. Descripción

La red de proyectos InES Género conformada por 28 universidades nacionales, convoca al 1° Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación con Enfoque de Género, desde el 5 al 7 de junio de 2024, en la ciudad de Talca. Organizado por los proyectos InES Género de la Universidad de Talca, la Universidad Autónoma y la Universidad de Concepción (https://ctci-genero2024.cl/).

El objetivo es congregar a investigadoras/es, académicas/os, estudiantes y representantes del ecosistema CTCI para reflexionar sobre los estudios de género y la incorporación de la perspectiva de género en la investigación, así como sobre los aportes de las mujeres a la generación de conocimientos en distintas disciplinas.

2. Objetivo General del Fondo Concursable

Apoyar la participación de académicas(os), investigadoras(es), docentes y estudiantes de pre y postgrado que participen como ponentes en el 1° Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación con Enfoque de Género.

Áreas temáticas:

- Carreras académicas e investigación científica
- Género y ciencias de la salud
- Territorio, medioambiente y buen vivir
- Innovación, tecnología y desarrollo digital
- Ciencia y conocimiento de pueblos originarios
- Educación y políticas educativas
- Memoria, historia y movimientos sociales
- Creación e investigación artística
- Migraciones contemporáneas en el sur global

Fechas importantes:

- Envío de resúmenes: hasta el 19 de abril de 2024, en el siguiente enlace.
- Aceptación de ponencias/póster: hasta el 26 de abril de 2024

3. Financiamiento otorgado por el proyecto InES Género.

- Se financiará un máximo de $300.000 (trecientos mil pesos chilenos), los que podrán ser utilizados en inscripción, pasajes terrestres y viáticos por alojamiento y alimentación.

4. Restricciones y consideraciones.

- La inscripción al Congreso deberá ser rendida contra comprobantes de pago para realizar devolución de gastos.
- Los pasajes terrestres (traslado en bus y/o tren), deberán ser rendidos contra comprobantes de pago para realizar devolución de gastos, posterior al evento.
- El viático por alojamiento deberá ser rendido contra comprobantes de pago y factura emitida a la Universidad, para realizar devolución de gastos, posterior al evento.
- El viático por alimentación deberá ser rendido contra comprobantes de pago para realizar devolución de gastos, posterior al evento.
- No es posible reembolsar propinas.
- No es posible utilizar alojamientos contratados por plataformas web (Airbnb, Booking, etc.).
- No es posible utilizar como traslados terrestres aplicaciones que brindan servicio de transporte privado (Uber, Cabify, etc.).
- Se reembolsarán pagos realizados con efectivo o tarjeta de débito. No se reembolsarán pagos efectuados con tarjeta de crédito.
- Fecha tope de postulación a este fondo concursable: 23 de abril de 2024.

5. Requisitos y exigencias

- Podrán postular a este fondo concursable académicas(os), investigadoras(es), docentes y estudiantes de pre y postgrado de la UTFSM que participen del 1° Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación con Enfoque de Género, con presentación de ponencia o poster.
- La postulación debe realizarse completando el siguiente formulario.
- Participación obligatoria de al menos los días 6 y 7 de junio de 2024.

Toda consulta sobre el presente fondo debe dirigirse al correo: proyecto.inesgenero@usm.cl.